

Por la presente la **Comisión de Selección de la Especialidad de EDUCACIÓN INFANTIL** hace públicos los **CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN** (anexos I – II - III y IV), coincidiendo con el inicio de la fase de oposición, en base a la **Resolución de 07-04-2016**, (DOCM de 14 de abril), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se **convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros** por el sistema de acceso libre, turno de discapacitados y de adquisición de nuevas especialidades, y según se recoge en la base VI. Órganos de Selección. apartado 30.1. Funciones de las Comisiones de Selección. punto 2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SUPUESTO PRÁCTICO	
(ANEXO II)	
1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN (MÁXIMO 2 PUNTOS)
	1.1. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA
	1.2. MARCO TEÓRICO: CONTEXTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA
2	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MÁXIMO 5,5 PUNTOS)
	2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS
	2.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE APRENDIZAJE
	2.3. CONTENIDOS
	2.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
	2.5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS, ASPECTOS ORGANIZATIVOS, RECURSOS DIDÁCTICOS.
	2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
	2.7. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA
4	CONCLUSIÓN Y BIBLIOGRAFÍA RELEVANTE Y DE TENDENCIA ACTUAL (MÁXIMO 0,5 PUNTOS)
5	COHERENCIA, ORIGINALIDAD Y VIABILIDAD (MÁXIMO 2 PUNTOS)